



C.N.M.V.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, **LIBERTAS 7, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

El Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., en su reunión del día 30 de marzo de 2011, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Nombrar consejero por el procedimiento de cooptación a Sociedad Gestora de Negocios e Inversiones, S.A., representada por D. Francisco Pons Alcoy. Dicho nombramiento se produce en calidad de consejero independiente.

Valencia, 31 de marzo de 2011

La Secretaria del Consejo de Administración

Elsa Andrés Sanchis